



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 28 OCT 2022

Expediente N° SO-19.114/2021.-
Resolución N° SO-707/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 127/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora y se designa a la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Moran, D.N.I. N° 36.338.183, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "**Matemática para Informática**" con extensión de funciones a "**Análisis Matemático I**", de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

Que, Secretaria de Sede Orán informa, que la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Moran hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 26 de Octubre de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por Determinado que la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Moran, D.N.I. N° 36.338.183, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "**Matemática para Informática**" con extensión de funciones a "**Análisis Matemático I**", de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 127/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 26 de Octubre de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

ARTICULO 2°: Cursar copia a la Facultad de Ciencias Exactas, al interesado, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSP SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA